

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXIV. Núm. 10.012.—Burgos / Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 / Miércoles 23 de Enero de 1924

UN MENSAJE

El régimen provincial

El vicepresidente de la Comisión provincial, D. Eloy García de Quevedo, nos remite, con atento B. L. M., una copia del Mensaje elevado al presidente del Directorio por todas las entidades y fuerzas vivas de esta ciudad, y que dice así:

«Excmo. Sr. Presidente del Directorio Militar.

En diecinueve del pasado Octubre, la Excmo. Diputación provincial de Burgos elevó a ese Directorio una exposición razonada, en la cual, entre otras cosas referentes a la reforma que se decía iba a hacerse en los organismos de su clase, pidió, sosteniendo opiniones que años antes emitieron las Diputaciones de Castilla la Vieja y León, reunidas en Segovia, que se respetase la personalidad de las provincias actuales, concediéndolas el derecho de pactar, con otras, mancomunadas, o de llegar, si así lo estimaban conveniente, a constituirse por libérrima decisión suya, nunca impuesta ni forzada, en regiones.

En los tres meses apenas transcurridos desde que tal documento se firmó, oyense por todas partes clamores de ciudades y pueblos que proponen divisiones regionales; que piden reformas regionalistas; que demandan, sobre todo, la capitalidad de una región, y para conseguiría aducen razones de todo orden, o que solicitan simplemente, de acuerdo con nuestra petición, respeto para las provincias actuales.

Un movimiento, acaso en parte ficticio, se va operando. Cunde por doquier el recelo; temen muchas capitales perder los beneficios que el serlo legítimamente las produce, y tratan de forjarse regiones sin sustantividad histórica, ni efectividad geográfica, al capricho o por el interés de quienes ocupan en el futuro una posición privilegiada.

Sea este movimiento verdadero o falso, el hecho es que los buenos españoles ven con temor que se quebranten los lazos de amistad que deben atar siempre a pueblos hermanos, que se va a un desmembramiento del territorio nacional, nada provechoso, y que a nada bueno puede conducir; y observan además que quienes jamás se abominaron de la palabra «regionalismo», que hicieron poco simpática a veces que a su sombra trabajaron a guisa de otros, plantear el problema de la organización de España en regiones.

En esta hora, que puede ser solemne y una decisiva para la vida de la Patria, Castilla no debe dejar de emitir su opinión. Burgos, la antigua Cabeza de Castilla, que siempre levantó la bandera en los días críticos; que pocos años hace vio salir de su recinto una numerosa y lucida embajada que formaron las Diputaciones de León y Castilla, y marchó a Madrid para protestar ante la Corona y el Gobierno de las desatentadas pretensiones de los catalanistas; Burgos, que recuerda con orgullo que el propio Monarca se dignó entonces exhortar a Castilla para que diese siempre su opinión en los asuntos que afectan a la vida nacional, no cree poder estar callada en las circunstancias actuales.

La Diputación provincial ha creído que debería estudiarse el problema hoy planteado; igual deseo mostró el excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad, y para ello se entendió oportuno convocar a los representantes de todas las Corporaciones, entidades o centros que algo significan en la vida burgalesa, con la prensa local, en una Asamblea que convocó y presidió la Diputación y que se celebró en su Palacio el día 5 del corriente.

Todos los reunidos estimaron unánimes que en las circunstancias presentes de la nación, es útil y patriótico conservar la actual división de provincias, que aunque pudiera creerse que en su origen no obedeciese a razones históricas y naturales en todos los casos—aunque sí en muchos—es hoy una realidad que no cabe desconocer y difícilmente se sustituiría, ya que cada provincia tiene, en relación con la capital respectiva, su red de carreteras, ha edificado o visto edificar por el Estado las casas y dependencias necesarias para la vida administrativa; cuenta con sus archivos, y es algo, en fin, que debe creerse incommovible.

Ente, dieron también que la creación de regiones es vendría a sustituir una centralización, cuya cabeza está en Madrid, por otra más perjudicial acaso, cuyos centros radicados en las futuras capitales, que, absorbiendo la vida toda que afluiría seguramente a ellas, dejaría pobres y desoladas a ciudades dignas de protección y estímulo; haría difícil la comunicación de los administrados con las autoridades de que dependiesen, y pudiera, a la larga, en ciertos territorios nacionales, no por fortuna en éste, producir un verdadero desmembramiento, ya que de la idea regional, no faltan quienes quieren pasar a la de nacionalidad, según es notorio.

Burgos, pues, Excmo. Sr., con la serenidad y mesura que es la característica de nuestro temperamento, puestos los ojos en el bien de la Patria, a la que queremos sobre todas las cosas, creyendo en su historia verdadera Cabeza de Castilla, quiere también elevar su

«EL FINANCIERO»

Hemos recibido el número 1.190 de esta importante revista que ha entrado en el XXIV año de su publicación. Tiene un fondo importantísimo de Vicente Gay, eminente financiero, sobre «Repercusión internacional del laborismo inglés». Publica también interesantes artículos entre los que mencionamos: «Desde Londres», por G. M. Reyes; «Economía, finanza y política internacional», por W. H.; «La industria electrometalúrgica en España», por F. C. C.; «Mercados nacionales y extranjeros», por J. Ceballos Aguirre; «Vizcaya», por Amadeo M. de Mendiluce; «Bolsa de Madrid», por Arturo Pérez Camarero; «Toledo», por Santiago Camarero; «Francia», por J. de Montero; «Gran Bretaña», por Santiago Laborde; «Italia», por Tasso; «Alemania», por Hermann Boheme; «Argentina», por J. Bellón, etc.

Ángel Bernárdez firma un artículo importante sobre «Las relaciones pesqueras hispano-portuguesas»; Manuel Mallén, otro sobre «Seguros». Publica también secciones de Economía, finanza y política internacional, Minería y metalurgia, Ingeniería, Juntas Generales de Compañías, Avisos oficiales, Navegación y construcciones navales, Conversión y emisión de tesoros, Notas financieras y mercantiles, Cotizaciones de valores, Pesca, Conservas e industrias derivadas y auxiliares, Dividendos y cupones, Sorteos y amortizaciones, Subastas, Concursos e infinitud de antecedentes y datos.

Cuenta en España y en el extranjero millares de clientes y tiene sucursales en las principales poblaciones de Europa y en América, contando con el eficaz auxilio de numerosos delegados en todo el suelo patrio. Oficinas y talleres: Paseo de Rosales, 62. Apartado, 469. Teléfono, 243 J. Madrid. Delegado en Burgos: D. Amando Ceballos. San Juan, 3. 3.º

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 10 de Enero de 1924.

Rodrigo de Sebastián, presidente de la Diputación; Luis Gallardo, alcalde de Burgos; Tomás A. de Armiño, director del Instituto; Aurelio Gómez, gerente del Instituto; Ricardo Amézaga, presidente de la Cámara de la Cuestia, presidente del Salón de Recreo; Cecilio Angulo, director gerente del Banco de Burgos; Francisco Fernández Villa, presidente del Consejo provincial de Fomento; Juan Antonio Gutiérrez Moliner, presidente del Círculo de la Unión; Alberto Aparicio, decano del Colegio de Procuradores; Ricardo D. Oyuelos, ex alcalde de Burgos; Isidro Plaza, banquero; José María de la Puente, por la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos y director de El Castellano; Julián Martínez, consejero director de las Cajas de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros; Ildefonso Antón, por la Federación local de Sindicatos profesionales católicos, gremios obreros; Buenaventura Conde, presidente de la Cámara de Comercio; Rafael López de Haro, decano del Colegio Notarial; José María Moliner, presidente de la Junta provincial de Ganaderos; Federico Fernández Izquierdo, decano del Colegio de Abogados; Julián Martínez, por el Círculo Católico de Obreros; Simón J. Seisdedos, director de la Normal de Maestros; Francisco Dorronsoro, por la Comisión de Iniciativas; Mariano Rodríguez Miguel, presidente de la Asociación de la Prensa y director de La Imparcialidad; Ángel Remacha, presidente de la Cámara Agrícola; Eloy García de Quevedo, secretario de la Sociedad Fomento del Turismo; Luis Albarellos, director del Diario de Burgos; José García Alía, director gerente del Banco Crédito de la Unión Minera.

Entre los jóvenes que lo integran, reina mucho entusiasmo. El Sindicato Católico Agrario ha otorgado amplios poderes al procurador de este juzgado D. Gregorio H. Matías. Se encuentra en esta villa el laborioso secretario del Ayuntamiento de Cerrato de Juarros D. Agustín Marina. Ha salido para Burgos la bella y distinguida señorita Amparo Martínez, con su señor padre D. Ruperto. Para Logroño D.ª Perpétua Manero e hijos. Ha fallecido la virtuosa señora doña Anita Juárez Sanjuánbenito. A la distinguida familia doliente y en especial a su hermano D. Terencio, nuestro querido amigo, hacemos presente nuestro pésame.

El corresponsal, 21 Enero 1924.

CASTROGERIZ. Ha sido nombrado juez de primera instancia e instrucción de Tordesillas, el que lo era de este partido, D. Leocadio Tamara, quien en dicho cargo se distinguió por su cultura, competencia y rectitud, a la vez que supo captarse el cariño y las simpatías de los que le trataron, por su bondadoso y afable carácter.

Sentimos muy de veras la marcha de tan digno funcionario. Para este juzgado ha sido designado D. Francisco Carsi Zacarés, número 57 del Cuerpo de aspirantes a la Judicatura.

Interinamente se ha hecho cargo del mismo el juez municipal de esta villa D. Félix Yagües Arenas. Para el de Puebla de Sanabria (Zamora) ha sido nombrado nuestro querido amigo D. Baldomero Abia Arthaud, a quien felicitamos sinceramente.

El corresponsal.

EL ESPECIALISTA en estómago, intestinos, hígado y su Cirugía general. Doctor Castilla y Aransay, de Vitoria, teléfono 529. Vendrá a Burgos todos los meses, teniendo su consulta en el HOTEL NORTE el último día de cada mes.

CURA RADICAL DE LA HERNIA RAYOS X

Doctor Rojas Gutiérrez (Profesor del Instituto Rubio, de Madrid) De la Beneficencia Municipal de Burgos ESPECIALISTA EN OÍDIO, NARIZ Y OÍDOS Consulta: de once a una y de cuatro a seis. Huerto del Rey, 22, 1.º

VILLALAIN, médico dentista. Horas de consulta: de diez a doce y de tres a cinco. Calle de Vitoria, número 28

DE UN HOMENAJE

En honor del cardenal Benlloch

ECOS DE LA FIESTA. Poesía recitada por su autor en el banquete popular con que la ciudad de Burgos obsequió a su eminencia el cardenal Benlloch:

¡SÓLO VOS!

De mirros y laureles espléndida diadema, corona vuestra frente soberana ¡jexcelso Purpurado de la Iglesia!

Cada palpitación de vuestro pecho, cada suspiro de la lengua vuestra, es el ritmo sonoro y majestuoso del gigantesco corazón de América...

Del seno de los mares se levanta purísima y risueña; como la palma del desierto... altiva; como la luz crepuscular... serena; como los cedros del amor... sublime; como los robles del dolor... eterna.

Son los prados su alfombra de esmeralda su trono son las selvas; y su alcázar la hondura de los valles, y su manto las nieves de las sierras; y sus ojos, las noches de los siglos llenas de majestad y de grandeza.

Los pájaros cantores sus heraldos, las águilas caudales sus doncellas, las trenzas de los rios sus cabellos, sus collares las flores de las vegas, y los salvajes picos de los Andes la corona que cinge su cabeza... ¿Quién a cantar se atreverá tus glorias Emperatriz de América?

—Tan sólo Vos, ¡jexcelso Purpurado! Solo... Vuestra Eminencia.

Por las venas del nuevo continente corre la sangre ibera, que es sangre de guerreros, y es sangre de poetas y sangre de Pelayos y de Cides y sangre de Loyolas y Teresas y sangre de Fernandos e Isabels y sangre de Quijotes y de ascetas... Del arpa de las glorias castellanas ¿quién a tañer se atreverá las cuerdas?

—Tan sólo Vos, ¡jexcelso Purpurado! Solo... Vuestra Eminencia.

¿Quién a cantar las melancólicas rimas, de todos sus poemas, de todos sus sentires, de todas sus leyendas, de todos sus románticos ensueños, de todas sus hazañas y epopeyas, orladas con las palmas de los triunfos, coronadas de yelmos y cimieras, con el manto cubiertas de la gloria, en la bandera de la Patria envueltas, y escritas con la punta de la espada en la atlética espalda de la América?

—Tan sólo Vos ¡jexcelso Purpurado! Solo... Vuestra Eminencia.

Colón, un día, avizoró sus playas; tendió al viento la vela. Hizo brotar de entre las verdes olas el imperio más grande de la tierra. Clavó la cruz en su bendito suelo; puso un beso de paz en sus riberas, y le dijo con la fe... ¡cuanto llevara! su corazón, su lengua, y el pabellón morado de Castilla símbolo augusto de la España Vieja.

¿Quién a contar en el lenguaje humano se atreverá tan épica proeza? —Tan sólo Vos ¡jexcelso Purpurado! Solo... Vuestra Eminencia.

Príncipe ilustre de la Iglesia Santa; Cardenal de la Sede Burgalesa; Rubí engastado en el anillo de oro de Castilla la Vieja; Rojo clavel que embalsamó las pampas y las florestas vírgenes de América; Ascuá de Amor que reavivó el rescoldo alende el mar, de nuestras nobles gestas... —Tan sólo Vos ¡jexcelso Purpurado! Solo... Vuestra Eminencia.

MARTÍN GARRIDO.

Notas eclesiásticas. Licencias ministeriales. El Sínodo para la renovación de licencias ministeriales tendrá lugar en el Palacio Arzobispal, a las diez y media de la mañana, en los meses y días que a continuación se expresan: Febrero, el día 14; Mayo, el 14; Junio, el 17; Julio, el 15; Agosto, el 12; Septiembre, el 16; Octubre, el 14; Noviembre, el 13; Diciembre, el 16.

El P. Urbano, miembro de honor de la S. Tomista de París. París.—Por el Consejo Superior de la Sociedad Tomista ha sido elegido miembro de honor de esta Academia Filosófica el padre dominico fray Luis Urbano, por sus valiosos escritos publicados en París y por la Biblioteca de Tomistas Españoles, que con tanto éxito ha fundado en España.

Estos nombramientos están reservados a rectores de las grandes Universidades europeas y a los hombres más doctos. En España no había sido aún agraciado ningún sabio con dicho honor.

HERMOSEANDO LA CIUDAD

LA CASA DEL SEÑOR ESCUDERO

Retirada la valla de la casa, a punto de terminarse, de D. Eladio Escudero, puede ser admirada ya esta magnífica construcción, ornata de la ciudad y particularmente de la calle de Santander, que desde ahora cuenta con dos soberbias entradas, limitada al otro extremo por la Casa del Cordón, de históricos recuerdos.

Cuanto por allí pasan, deténgense a contemplar el nuevo edificio, en el cual se han combinado la solidez y la elegancia, rematándolo una esbelta cúpula, de treinta metros de altura, en la confluencia de las calles de Santander y de San Juan.

Y en el interior, todo acusa refinamiento de comodidad, higiene y buen gusto. Dividida la casa en izquierda, derecha y centro, todas las habitaciones,—que reciben luz directa por amplias galerías y miradores,—disponen de calefacción, termos para los cuartos de baño, lavabos, etc., y terrazas, con baldosa de vidrio, para dar luz a la planta baja.

Adoptado el sistema de las modernas construcciones, llevará el portal una artística puerta de hierro y cristales, que evita la cancela, dando acceso a una escalera abovedada, de marmol, y al ascensor, que habrá de instalarse en breve.

El decorado interior es, como ya tenemos dicho, completamente moderno, y ello nos proporciona ocasión para hacer resaltar una vez más los méritos indiscutibles—contrastando con su modestia—de los artistas burgaleses don Justo del Río, encargado de la pintura de las habitaciones, y de los escultores y tallistas D. Laurentino Fernández y D. Cándido Ramírez.

Muy elogiada también está siendo la puerta, a que anteriormente hacemos referencia, construida en los acreditados talleres de herrería de D. Mariano Vélez.

En la construcción de este edificio se han invertido tres años y medio.

CLÍNICA DE FISIOTERAPIA MÉDICA. Corrientes eléctricas: galvánica, farádica de Watesille. Corrientes de alta tensión y frecuencias. Corrientes tipo Arsonval. Corrientes tipo Tesla. Resonador Oudin. Diatermia. Rayos X. Ozonoterapia. Ducha de aire frío y caliente. Gabinete radio-eléctrico bajo la dirección del médico.

B. GIL BAÑOS. Alonso Martínez, 8, planta baja. Consultas: (Medicina general, de 12 a 1 y 12. (Electricidad médica, de 3 a 5.

HERNIADOS (quebrados) APARATOS ORTOPÉDICOS. JESÚS DE GRADO, ortopédico. General Santocildes, 10. 1.º Teléfono 257. Horas: de once a una. Especialidad en braqueros. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales.

La Extremena. Salchichería de Manuel Sánchez.—San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono 173. Riquísimas salchichas blancas y encarnadas, lomo fresco de cerdo, chorizo de Pamplona, salchichón de Vich, lomo embutido y jamones limpios y por piezas enteras. Venta de tocino y manteca en la Alhóndiga.

CLÍNICA DENTAL DEL DOCTOR FEDERICO FRANK. MÉDICO-DENTISTA ALEMÁN Y ODONTÓLOGO ESPAÑOL. Consulta: De nueve a una y de tres a siete. Ejecución rápida y económica de toda clase de trabajos.—Especialidad en dentaduras de los sistemas más modernos.

EL SEÑOR Don Paulino Rico de la Fuente. ha fallecido en el día de hoy, a los 66 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de S. S. (Q. E. P. D.) Su desconsolada esposa D.ª Eduvigis Campino; hija D.ª Lucía; hijo político D. Constanco Sáez; nietos, sobrinos y demás familia. Ruegan a sus amistades encomienden a Dios el alma del finado y asistan al entierro y funeral, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de Santa Agueda, el primer mañana jueves, a las tres y media de la tarde, y el segundo el viernes 25, a las diez de la mañana, por cuyo especial favor les anticipan sus gracias. Burgos 23 de Enero de 1924. Casa mortuoria: Santa Agueda, 23. El duelo se despide frente a las Salesas. NO SE REPARTEN ESQUUELAS.

¡CARIDAD!

SUSCRIPCIÓN a favor de las viudas e hijos de Rafael Palacios y Angel Peñacoba, víctimas del accidente ferroviario ocurrido el día 20 de Noviembre.

Suma anterior. 1.078 65

En el DIARIO DE BURGOS D. Manuel del Val. 2

En «El Paraíso» D.ª L. V., 1 peseta; un donante. 1. Total. 2

En el «Bon Marché» D. Eustasio Turrientes, 1 peseta; D. Macario Sáiz, 0'50; S. R., 1; D. Felipe Martínez, 2; Señores de Mendieta, 4; doña Cecilia Valdivielso, 1; don Antonio Sáez, 1.—Total. 10 50

Total general. 1.093 15

Puntos de suscripción: Comercio «El Paraíso»; Casa Munguía; Hijos de Moliner; «Bon Marché»; casa de Domingo Hospital, y administraciones de El Castellano y Diario de Burgos.

AMEZAGA Y CANO. Farmacia.—Espolón, 30

En esta farmacia se prepara por electrolisis el hipoclorito de sosa neutro, antiséptico de excelencia, según procedimiento de los Doctores Carrel y Dakin.

Disponemos asimismo de una autoclave para toda clase de esterilizaciones. En medicamentos y específicos, los más modernos.

En esta farmacia se prepara por electrolisis el hipoclorito de sosa neutro, antiséptico de excelencia, según procedimiento de los Doctores Carrel y Dakin.

Disponemos asimismo de una autoclave para toda clase de esterilizaciones. En medicamentos y específicos, los más modernos.

LA JUNTA DE BENEFICENCIA

Ha quedado constituida la Junta provincial de Beneficencia para el bienio de 1924-25, en la forma siguiente:

Vicepresidente.—D. Carlos Ignacio García y García. Comisión de Gobierno Interior.—Don Santos Carrera Pereda y D. Amadeo Rilova García.

Jendrá a su cargo las plantillas del personal y sueldos, presupuestos y cuentas de la Junta, redacción y reforma de los reglamentos, provisión y reforma del mobiliario para la oficina.

Comisión de Derecho.—D. Carlos Ignacio García y García, D. Antonio Zumarraga Díez, D. Gregorio Gutiérrez Martínez, D. Jesús Ordoño, Sr. Abogado del Estado, Jefe; Sr. Registrador de la Propiedad.

Entenderá en todo lo relativo a Derecho y cargas de la fundación, maridas, donativos, deudas contenciosas, litigios e investigación general.

Comisión de Administración.—Don Martiniano Gallo, D. Ramón Quintana, don Pedro Díez Montero, D. Mariano Rodríguez y D. Vicente Alba.

La correspondencia del examen de presupuestos y cuentas de los representantes de las fundaciones y el conocimiento de todo cuanto se refiere a la contabilidad general y particular.

Abogado de Beneficencia.—D. Octavio Valero Dato. Procurador.—D. Mauricio López Miegimolle. Secretario.—D. Daniel González Miguel.

AUTOMÓVILES DE ALQUILER EL MEJOR SERVICIO. AMADOR SANTOS: San Pablo, 5.—Teléfono 401. (junto a la nueva Casa de Correos). Los avisos por la noche, a su domicilio: Huerto del Rey, 16. Teléfono 472.

DOCTOR LOPEZ GOMEZ. EX PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID. Especialista en garganta, nariz y oídos. Espolón, 42, entrepuerto. Consultas de diez a una de la mañana.

DOCTOR URETA DEL VAL. OCULISTA. Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis. Gratis a los pobres. Duque de la Victoria, número 19 (antes plaza del Arzobispo).

DOCTOR C. URRACA. OCULISTA. Consulta de doce a dos.—Gratis a los pobres. Lata-Calvo, 19, principal.

DOCTOR MARDONES. MÉDICO DENTISTA ESPECIALISTA. EN ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES. Horas: de nueve a doce y de tres a siete. San Juan, 63, 1.º, derecha. RAYOS X.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 23 de Enero de 1894

Anoche falleció repentinamente en esta ciudad el cura económico de la parroquia de San Esteban D. Santiago Rodríguez Nebreda.

Ha sido ascendido a teniente general, el segundo jefe de este cuerpo de ejército D. Joaquín Rodríguez de Rivera.

Vuelven los periódicos de Madrid a hablar del proyecto de supresión de las Audiencias territoriales, con el cual parece encariñado el ministro de Gracia y Justicia.

Diversas veces nos hemos ocupado de esto, que constituye un grave peligro para Burgos, y suponemos que nuestros representantes en Cortes no lo tendrán en olvido.

Agradecemos al Ayuntamiento la deferencia que ha tenido con la Prensa, mandando colocar una mesa para que sus representantes puedan tomar nota de las sesiones.

Ha sido destinado al regimiento infantería de Saboya el coronel D. Ricardo Vicuña, que mandaba el de Lealtad.

En compañía del señor Dato, que regresaba hoy de San Sebastián, ha salido para Madrid el diputado a Cortes por esta circunscripción D. Francisco Aparicio, con objeto de asistir al banquete que se celebrará mañana en la redacción de El Tiempo.

CARBONES MINERALES

San Juan, 35.—Teléfono 527
Com Austibles de las mejores procedencias
Garantizado peso y calidad

PRECIOS
Piedra, galleta... 575 pts. qta.
Antracita, galleta... 625 » »
Ovoides de antracita... 475 » »
Cok fuerte, superior... 5 » »
Menudo para herreros... 450 » »

Servicio rápido y esmerado

Avisos: Comercio de D. Luis Hernán, Plaza Mayor, 14 y 15; ultramarinos de D. Jesús Sáiz Sevilla, San Lorenzo; pescadería de Avelina, plaza cubierta, y en el almacén, San Juan, 35, tel. 527.

UNA ELECCION

La Cámara de Comercio

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 33 del reglamento orgánico de 14 de Marzo de 1918, reformado por Real decreto de 13 de Agosto de 1921, el señor gobernador civil convoca a los electores comerciantes e industriales comprendidos en el censo de la Cámara provincial de Comercio e Industria en esta capital, para la elección de la mitad de los miembros que integran su Junta directiva.

Las elecciones para la renovación bienal que previene el artículo 41 del citado Reglamento, tendrán lugar el domingo 23 de Febrero en los distintos Colegios de la Cámara y horas de ocho a doce de su mañana. Votarán en el primer Colegio, que es el de la capital, en el domicilio de la Cámara, San Carlos, número 1, los electores de Burgos y su partido judicial y los de los partidos judiciales de Lerma, Castrogeriz, Belorado, Sedano y Villadiego; en el segundo, de Aranda de Duero, los de este partido judicial y el de Roa; en el tercero, de Salas de los Infantes, los de dicho partido; en el cuarto, de Villarcayo, los de este partido; en el quinto, de Pancorvo, los de los pueblos de Miranda y Brivesca, con exclusión de los de estas ciudades, que votarán en su Cámara local. Dichos Colegios electorales se instalarán en las Casas Consistoriales de Aranda, Salas, Villarcayo y Pancorvo.

La proclamación de candidatos se verificará el día 19 del expresado mes de febrero, en el domicilio de la Cámara, en el cual se reunirá la Junta que determina el artículo 37 del Reglamento orgánico, de diez a doce de la mañana, a los efectos de admitir las propuestas que hubiere y resolver lo procedente.

Forman la 1.ª categoría del grupo de comerciantes los que satisfacen al Tesoro más de 500 pesetas, comprendidos en las tarifas 1.ª y 2.ª de la contribución industrial y de comercio; la 2.ª, los que satisfacen de 200 a 500 en las mismas tarifas, y la 3.ª, los que pagan menos de 200 en las mismas tarifas; y constituyen la 1.ª de grupo de industriales los que contribuyen al Tesoro con más de 400 pesetas y están comprendidos en las tarifas 3.ª y 4.ª; la 2.ª, los que paguen de 150 a 400 pesetas en estas últimas tarifas, y la 3.ª, los que satisfacen menos de 150 pesetas en las mismas tarifas.

Ecós de sociedad

Ha marchado a Madrid, en el rápido, nuestro querido amigo y compañero en la Prensa D. Salvador Martín Lostau, con su señora.

Como verían nuestros lectores en la información telefónica de ayer, ha sido nombrado capitán general de Madrid el teniente general D. Fernando Molitón Ocampo, que desempeñaba igual cargo en la sexta región.

Muy sentida será en Burgos la marcha del señor Molitón, pues por su caballerosidad y excelente carácter se había captado generales simpatías, así como su distinguida familia que, entre la aristocracia burgalesa, ocupaba lugar preeminente.

Al darle nuestra enhorabuena por el importante puesto que va a ocupar, le expresamos también nuestro pesar por su marcha.

Ha llegado el joven industrial electricista, de Belorado, D. Manuel Manzanares Blanco.

Esta tarde se ha verificado el entierro del que fué oficial del Banco de Burgos y en la actualidad contable de la Sociedad Alfares Castellanos, D. Rafael Alvarez.

Las muchas simpatías con que contaba el finado se han patentado en el acto del sepelio, al que ha concurrido numeroso público de todas las clases sociales.

El Círculo Republicano le ha dedicado una hermosa corona, y en sus balcones se han visto colgaduras negras y la bandera a media asta.

Reiteramos a su familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

En el día de hoy ha dejado de existir D. Paulino Rico de la Fuente, a cuya viuda D. Eduvigis Campino, hijos y demás familia le hacemos presente nuestro más profundo pesar.

JOYERÍA DE MODA

PLAZA MAYOR, 58
TELEFONO 422
BURGOS

UN AGASAJO

El coronel Valdés

Larache, 22.—Los oficiales moros de la meja de Larache ofrecieron un «lunch» de despedida a su antiguo jefe el coronel Valdés Cabanillas. El acto se celebró en el edificio de la meja, y asistieron a él el general jefe de la zona, el coronel de España, jefes y oficiales y numerosos musulmanes. Ofreció el homenaje, en perfecto castellano, el teniente moro Rams, el cual encomió la obra realizada por el coronel Valdés, obra realizada y protectora para el pueblo musulmán por la marcha del prestigioso jefe.

Habló después el teniente coronel Sáinz de Retana, que hizo elogios de las dotes de mando del coronel Valdés. Recordó, a propósito de otro jefe de Estado Mayor, la labor realizada en Marruecos.

Seguidamente el coronel Valdés se levantó para agradecer los elogios y dijo que sentía la marcha, porque consideraba que ésta es su casa solariega, que aquí organizó la primera tropa de Policía indígena y después reorganizó la meja actual.

Por último, habló el general Fernández García, jefe de la zona, y manifestó que estaba orgulloso de mandarla, por la compenetración entre españoles e indígenas.

La despedida tributada al coronel Valdés, que marcha destinado a Burgos, fué elocuente demostración de las vivas simpatías que deja en esta zona. Acudieron al muelle, además de las autoridades militares y civiles, el bajá de Alcazarquivir, numerosos indígenas de las cabillas próximas y moros notables de la población. A las tres de la tarde embarcó el coronel Valdés en el vapor «Isla de Menorca», y seguidamente zarpó el buque para Cádiz.

TEATRO PRINCIPAL

Mañana jueves, a las siete, la prodigiosa película en cuatro partes, de asunto y artistas chinos, titulada

La ciudad de las caras sombrías

y una bonita cinta cómica en dos partes
Butaca, 0'75 (General, 0'25

Recepción en Capitanía General

A las doce de hoy tuvo lugar, como se había anunciado, el acto de recibir en Corte el Excmo. Sr. Capitán general a las demás autoridades y corporaciones, en celebración del Santo de Su Majestad el Rey.

En la plaza de Alonso Martínez se situaron las banderas y estandartes de los Cuerpos de la guarnición con sus piquetes, bandas de cornetas y trompetas y escuadras de gaceros y batidores.

Durante el acto, las banderas de Lealtad y San Marcial ejecutaron bonitas composiciones.

Numeroso público llenaba la plaza. A las doce en punto dió principio el acto con la presentación de su eminencia el señor cardenal Benlloch, acompañado del obispo auxiliar señor Viladrich, que fué recibido en el salón del trono por el capitán general señor Molitón, teniendo a su lado al general gobernador civil señor Ruiz Rubio, con sus respectivos ayudantes.

A continuación pasaron ante su excelencia comisiones del Ayuntamiento, Diputación con sus presidentes y todas las demás autoridades y corporaciones civiles y eclesiásticas, en traje de etiqueta.

A las doce y media empezó la recepción militar, desfilando ante S. E. todos los generales, jefes y oficiales francos de servicio, en traje de gala y en cabeza el general gobernador militar señor Moreno y Gil de Borja.

Al terminarse el acto, desfilaron con gran marcialidad las tropas ante el capitán general, que se asomó al balcón del palacio de capitanía, acompañado de los demás generales de la guarnición y jefes y oficiales de Estado Mayor.

NOTICIAS

El Boletín Oficial de hoy publica la lista provisional de los señores catedráticos, profesores, auxiliares, doctores matriculados, directores de Institutos generales y técnicos y de Escuelas especiales de este distrito universitario, con derecho a votar en las elecciones senatoriales por la Universidad de Valladolid que ocurran en el presente año.

De Burgos figuran los señores siguientes: D. Tomás Alonso de Armiño Calleja, D. Eloy García de Quevedo y Concellón, D. Castor García Rodríguez, D. Pedro Gómez Carcedo, D. Modesto José María Díez del Corral y Bravo, D. Cándido Aguilar Paesa, D. Pedro Alfaro y Alfaro, D. Ladislao Arangüena Irazola, D. Matías Martínez Burgos, D. Manuel María Gaitero Santa María, D. Joaquín Dorao Díez Montero, don José Santamaría y Alonso de Armiño, D. Antonino Zumárraga Díez y D. Jesús Rodríguez García, como doctores matriculados, y los directores del Instituto y Escuelas Normales de Maestros y Maestras.

Hoy, como día de fiesta nacional, no ha celebrado sesión el Excmo. Ayuntamiento.

Tendrá lugar el viernes.

Ha sido denunciado al juzgado el vecino de Quintana Escalada Crescencio Muñoz Muñoz, por haber causado una herida en la cabeza, con un palo, a Hipólito Martínez Díez, de Pesquera de Ebro.

Ayer, a las diez de la mañana, hallándose trabajando en las obras del nuevo convento de monjas de la Sagrada Familia, sito en el camino de Bayas, de Miranda de Ebro, el albañil Felipe Benítez Ocio, de 23 años, natural de dicha ciudad, tuvo la desgracia de caerse al suelo desde la cornisa de terminación del edificio, quedando muerto en el acto.

A las siete de la tarde del 20 del actual se presentó en el domicilio del vecino de Villalandino Pedro Castrillo Díez, de 48 años, su sobrino Vicente Dueñas Arenas, de 33, pidiéndole explicaciones sobre por qué no había que...

SALÓN PARISIANA

Espectáculos.—(Empresa Fraga S. A.)

Mañana jueves, a las siete y a las diez, estreno de los 3.ª y 4.ª episodios de la ultra sensacional creación en serie de la genial artista Lee-Parry

LA MALDICION DE LA NATURALEZA

Estreno de la película cómica en dos partes titulada

Computesta y sin novio

Butaca, 0'75 / Galería, 0'50
General, 0'25

rido bailar con él su prima Genara, hija del Pedro, y acto seguido le causó una herida leve en el carrillo derecho. Vicente, que ha sufrido condena por homicidio, se presentó al juzgado, al enterarse de que su tío había denunciado el hecho.

Ha sido trasladado a la Delegación especial de Hacienda de Alava, el auxiliar 1.º de esta Tesorería D. Camilo Agromayor.

TIENDA-ASULO.—Se han suministrado 206 raciones en la cena de anoche y 1.014 en la comida de hoy.

Hoy se han dado las comidas a la parroquia de San Esteban.

D. A. G. de B. ha entregado veinte pesetas de donativo.

BAR COLONIAL.—Mañana se recibirán percebes.

Paulino Díaz pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que ha trasladado su taller de escultura, talla y grabado de la calle de Lains-Calvo 26, (Arco del Pilar) a la Puebla 33 (junto a los Baños de los Jardines).

LAMPARAS «ESPAÑA» A 1'40
La mejor y más económica.
Casa Jacinto / Plaza Mayor, 29.

Tome usted para desayunar el exquisito chocolate Quintanilla. Pídale en Palma, 22, y en las principales tiendas de comestibles.

CALZADOS VALCARCEL
LOS MEJORES DE ESPAÑA
Antes de hacer sus compras visiten los establecimientos de calzados de don José L. Valcárcel, donde encontrarán los mejores y más elegantes modelos de la presente temporada.

Nota.—Se arregla toda clase de calzado de piso de suela y de goma en el día, aunque no haya sido comprado en este acreditado establecimiento.

Casa central: Prim, número 2 (trente al Gobierno civil).
Sucursal: Mercado, 3.—Burgos.

No compréis abrigos sin antes ver la variación y últimos modelos recibidos en la sastrería de Pedro Martínez, Espolón, 42, Burgos.

Confección especial para esta casa.

IMPRESA DE ANTONIO POLO
Calle del CID, 27, (frente a la... Llanza de afuera)

En breve podrá oírse en el
Gran Bar Correos
(San Pablo)
un magnífico piano eléctrico, marca
Philipp
La última maravilla de la neumática.

Prim ortopédico
EN BURGOS

El día 28 de Enero en el Hotel Norte y Londres, recibirá consulta el propio director y afamado oropédico de Madrid, Preciados, 33 (antes Alcasua), casa fundada hace medio siglo.

APARATOS perfeccionados para curación de deformados, jorobados, piernas o pies torcidos, parálisis, tumores blancos, etc.

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES
Últimos modelos. Las perfecciones más grandes producidas después de la guerra europea.

SEÑORAS: Las fajas maillot, del doctor Hojman, destierran el corsé y reducen el vientre, dando esbeltez al cuerpo.

Vean modelos:
Cinturas para vientres voluminosos, embarazo, matriz, riñón flotante, etc.

Fajas de reducción para caballero.
HERNIAS
Creadores del «Cofín Herniario Prim».

Tratamiento ideal, patentado y único, para curar sin operación ni molestias. Ensayos gratis.

Radium EL MAS EXQUISITO DE LOS APERITIVOS
Pídale en todos los cafés, bares, cervercerías, etc.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia
Madrid.—3'20 t.

Notas militares
El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:
Concediendo la vuelta al servicio activo al capitán de infantería D. Ramón García, que se hallaba de reemplazo, por herido.

—Circular disponiendo que los jefes y capitanes que desempeñan el cargo de delegados gubernativos, continúen disfrutando la gratificación de mando, montura, etc.

—Disponiendo que cese en el cargo de ayudante del general de brigada don Santiago Cullen, el comandante de infantería D. Manuel Hernández.

—Id., id., del general de brigada don Ignacio Despujol, el comandante señor Barroso.

—Circular relacionada con las paradas de caballos sementales.

El santo del Rey
A las nueve y media de la mañana se dijo en el salón de tapices, de Palacio, una misa, en la que ofició el Patriarca de las Indias y que oyó toda la familia real.

El grupo de caballería y el batallón de instrucción de infantería dieron guardia exterior.

Al relevo de ésta se asomaron las Reales personas a los balcones de la plaza de la Armería, tributándole el público una cariñosa ovación.

Los albums colocados en Mayordomía se han llenado de firmas, figurando entre ellas las de numerosos políticos.

Una comisión del regimiento del Rey subió a felicitar a D. Alfonso, habiendo desfilado por Palacio centenares de personalidades.

En la secretaría particular se han recibido millares de telegramas de felicitación de España y del extranjero.

Con motivo del santo del Soberano todos los edificios públicos lucen colgaduras y muchos particulares se hallan engalanados.

Las pensiones para las familias de los funcionarios públicos
La Gaceta de hoy publica el siguiente Real decreto:
«A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º La cuantía de las pensiones correspondientes a las familias del personal civil y militar que preste servicios al Estado, con derecho a alguna de las Montepíos hoy existentes o a pensión del Tesoro en cualesquiera de las situaciones activa, de excedencia, reserva, jubilados o retirados, que fallezcan desde 1.º de Enero de 1924, será precisamente la de la cuarta parte del mayor sueldo disfrutado durante dos años por el causante, sin que pueda exceder esta pensión en ningún caso de 5.000 pesetas anuales.

Para tener derecho a este beneficio habrán de contar los causantes diez años, por lo menos, de servicios efectivos.

Art. 2.º Como única excepción a lo dispuesto en el artículo anterior, cuando el mayor sueldo percibido durante dos años por los causantes no llegue a 4.000 pesetas anuales, si cuentan diez años de servicios, disfrutarán sus familias, en concepto de pensión, la tercera parte de aquel sueldo, sin que pueda exceder nunca de 1.000 pesetas al año.

Art. 3.º Los individuos de los Cuerpos policómicos, ingresados en el servicio del Estado con anterioridad al 1.º de Enero de 1919, no incorporados aún al Montepío militar, quedan comprendidos en los dos artículos anteriores, a partir de la fecha de este Real decreto, legando el derecho de pensión para sus familias en los términos que los mismos expresan.

Art. 4.º La declaración de derecho a pensión se continuará haciendo por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, o por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, según que los causantes procedan de la Administración civil o del Ejército y Armada.

Para hacer aquella declaración se ajustarán ambos centros a las respectivas legislaciones actualmente vigentes.

Art. 5.º Continuarán subsistentes las leyes y disposiciones que actualmente conceden pensión a las familias de los que mueren en función del ser-

vicio, y demás leyes especiales, y en cuanto al personal militar, a los que posean la cruz de María Cristina, desahucados en campaña, muertos en función de guerra o de resultados de sus heridas, estando prisioneros del enemigo o en accidentes de atracción o submarinos.

Art. 6.º Las familias a quienes el artículo anterior se refiere podrán optar por una sola vez entre aquellas pensiones especiales o las que este decreto concede.

Igualmente las familias a quienes comprende la presente disposición tendrán derecho a optar, también por una sola vez, entre los beneficios que en ella se les señala y los que por leyes anteriores les correspondieran.

Art. 7.º A partir de 1.º de Enero de 1924, los matrimonios contraídos «in articulo mortis» producirán, para derechos pasivos, iguales efectos que los contraídos en forma ordinaria.

Se concede asimismo pensión a las familias de los funcionarios civiles o militares que, habiéndose casado «in articulo mortis», hubieran fallecido antes de 1.º de Enero de 1924. Estas pensiones se señalarán con arreglo a la legislación vigente en la fecha del fallecimiento de los causantes y sin derecho a atrasos de ninguna clase.

Art. 8.º Sin perjuicio de las responsabilidades de otros órdenes que incurriesen los militares por contraer matrimonio sin observar los requisitos exigidos por las disposiciones reglamentarias aplicables al caso, sus familias no perderán el derecho a pensión.

Art. 9.º Los hijos naturales, legalmente reconocidos, tendrán derecho a las pensiones que este decreto concede. Cuando concurren con la viuda, percibirán la tercera parte de la pensión; si concurren con hijos legítimos, la mitad de lo que pertenezca a cada uno de éstos, y si concurren con uno y otros, se hará el cómputo, asignando la mitad de la pensión a la viuda y la otra mitad a los hijos legítimos y naturales, en la proporción antes expresada.

Art. 10. Los empleados civiles y militares de todas clases, ingresados en el servicio del Estado a partir de 1.º de Enero de 1919, no tendrán derecho a legar pensión alguna con cargo al Tesoro público. El Gobierno concertará la formación de pensiones de viudedad y orfandad para estos funcionarios fijándose oportunamente las bases para el concierto, que se realizará con la Institución que se considere conveniente.

Art. 11. Quedan derogadas todas las leyes, decretos y disposiciones que se opongan a lo que dispone taxativamente este decreto.

Dado en Palacio a veintidós de Enero de mil novecientos veinticuatro.—Alfonso.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Renuncias

La Junta directiva del Ateneo ha decidido irrevocablemente.
Para sustituirla se convocará a Junta extraordinaria.

En libertad

En la Presidencia se ha facilitado hoy una nota oficiosa, anunciando que con motivo del santo del Rey se ha concedido la libertad a numerosos detenidos gubernativos de las provincias de Barcelona, Oviedo, Alicante y Madrid, todos los cuales son sindicalistas y comunistas.

Otro incendio

BIBAO.—Esta madrugada se declaró un incendio en la trastienda de un almacén de ultramarinos de la calle de San Francisco.

Al poco tiempo acudieron los bomberos, que lograron localizar el fuego. Las pérdidas son de importancia.

Vecinos de las casas colindantes sacaron a la calle los muebles, pues en un principio se apoderó de aquellos un enorme pánico.

De Asturias

OVIEDO.—Por el gobernador civil han sido libertados varios comunistas, detenidos con motivo del fracasado movimiento revolucionario.

El comité de obreros mineros ha rechazado las bases de arreglo formuladas para solucionar la huelga de Terverga.

Presentarán nuevas proposiciones que se discutirán esta tarde.

MENCHETA.

INFORMACION MERCANTIL

Mercados

TRIGOS.—Continúa la buena orientación del negocio; en general se opera con animación, siendo la oferta nada más que regular, y muy activa, en cambio, la demanda. En el mercado de Valladolid ha continuado elevándose la cotización, hasta llegar a las 43 pesetas los 100 kilos; pero a este precio ha empezado a mostrar cierta pesadez que podría convertirse en flojedad.

Otras plazas ofrecen: Burgos, águila, a 65 reales fanega; mocho y rojo, a 66'50; Arévalo, a 18 pesetas los 43'24 kilos; Peñaranda de Bracamonte, a 17'25; Cuellar, a 17'25; Mucientes, a 17; Villadiego, a 15'25; Valoria la Buena, a 16'50; Tordesillas, a 17'25; Sahagún, a 16'50; Soria, a 16'50; Nava del Rey, de 41'05 a 41'62 pesetas los 100 kilos.

Según noticias de Salamanca, los sembrados se encuentran en muy buenas condiciones en toda aquella provincia, y en cuanto al negocio, se afirma su situación, registrándose alza la

mayoría de los días, por ser mayor la demanda que la oferta.

El mercado de Valencia se presenta muy firme, siendo sus precios sobre vagón: candel Mancha, a 43 pesetas los 100 kilos sin envase; hembrillas Daroca y gaja, a 41; candeal Peñaranda, a 42; con envase; Salamanca, a 42; Extremadura, a 36; ribión gomecello, a 37'50; duro Andalucía, a 38; trigo de huerta, a 39.

La plaza de Sevilla cotiza los 100 kilos, sin saco, sobre vagón: recio superior, de 32'50 a 33 pesetas; blanquillos, de 42 a 42'50; barbilla, de 42'50 a 43; tremés y voltizo, de 31'50 a 32.

En el mercado de Barcelona, al igual que en los demás, domina la impresión alcista; se ofrecen pocas partidas de trigo, y éstas, con una o dos pesetas sobre el precio practicado la semana anterior. Se cotizan los 100 kilos sobre vagón origen: candel Castilla, de 41'25 a 43 pesetas; Mancha gaja, a 41'50; ídem candel, de 41 a 41'50; Aragón, a 44'25; Extremadura blanquillos, de 39 a 39'50; ídem crucher, de 39'50 a 40.

Dicen de Francia, que la reducción

para el trigo de los derechos de Aduana ha contribuido a que los países exportadores sean más exigentes; como el alza de la libra y del dólar neutraliza el efecto del indicado descenso, no ha habido hasta ahora gran movimiento para adquirir trigo extranjero. No obstante, las ofertas de trigo nacionales son más numerosas, y, en consecuencia, los precios han cedido algo, fluctuando entre 94 y 97 francos los 100 kilos.

Otras plazas: Buenos Aires, a 58'56 farancos los 100 kilos; Rosario, a 57'77; Nueva York, a 96'91; Chicago, a 84'07.—(De El Economista).

Belorado 21.—En el mercado de hoy, que se ha visto muy concurrido, rigieron los siguientes precios: cebada a 9'25 pesetas fanega, avena a 6'50, trigo a 16'25, titos a 12'50 y yerros a 17.

Castrogeriz 22.—Precios en el mercado de hoy:
Trigo águila, 62 reales fanega; blanco, 68; rojo, 67; centeno, 53; cebada, 32; habas, 56; yerros, 64; avena, 27; lentejas, 108.

Patatas, 7 reales arroba.

Tiempo suave y de lluvia, favorable para los sembrados.
Precios, sostenidos.
Escasea la oferta.

Covarrubias 22.—En este mercado se ha vendido trigo mocho a 64 reales fanega, rojo a 63, centeno a 50, cebada lallada a 44, yerros a 69, avena a 33. Salvado de 1.ª, fanega, 16 reales. Patatas a 7 reales arroba.

Se degollaron en el rastro 40 reses, y valió: carne de macho cabrío, por canal, 2'25 pesetas kilo; cabra, 2'10; cerdo, 3'75.

El mercado de cereales, animado. Tiempo bueno. El trigo en alza.

FIDEL DIEZ Y DIEZ

SAN SEBASTIAN
Quien desee adquirir un buen automóvil de ocasión, de cualquier marca, diríjase a San Sebastián, Fuenterrabía, 12. Teléfono 24-84, quien facilitará toda clase de informes gratis.

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

ACADEMIA DE CHAUFFEURS

Escuela práctica de automovilismo
Fundada y dirigida por LOS DOS CHAUFFEURS. Método especial de enseñanza para el conocimiento perfecto del automóvil, su entretenimiento y manejo.

Competente profesorado con 15 años de práctica.
Inauguración de las clases, el día 1.º de Febrero.

Para honorarios y condiciones, diríjase a
LOS DOS CHAUFFEURS
(Garage eléctrico)
San Pablo, 34. Teléfono 498.—Burgos.

M. GUTIERREZ

MEDICO TOCOLOGO
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
Especialista en PARTOS, enfermedades de la MUJER

